

**LA SUSCRITA SECRETARIA¹ AD-HOC DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. PROCAFECOL S.A**

CERTIFICA

Que la Junta Directiva de la Promotora de Café Colombia S.A. PROCAFECOL S.A., en sesión del diecinueve (19) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) todo lo cual consta en Acta No. 139, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral 7 del artículo 36 de los estatutos de la Sociedad por unanimidad, aprobó la designación como Segundo Suplente del Presidente de la Sociedad, al Dr. Domenico Barbato Gaviria.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).


CAROLINA PICO NOPPE
Secretaria Ad-Hoc

¹ Designada por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión de Junta llevada a cabo el diecinueve (19) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) todo lo cual consta en Acta No. 139 del libro de Actas de Procafecol S.A.